

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3743 *NUTRICION Y SERVICIOS GANADEROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAL TECNICA GANADERA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio ("LME") se hace público que de acuerdo con las respectivas juntas de socios de NUTRICION Y SERVICIOS GANADEROS, S.L. (Sociedad Absorbente), así como de INDUSTRIAL TECNICA GANADERA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), ambas celebradas en fecha 3 de junio de 2024, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspasando en bloque a título universal el patrimonio de esta a favor de la Sociedad Absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, conforme a lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión aprobado y firmado por los respectivos órganos de administración en fecha 18 de abril de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 de la LME.

Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de esta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 de la LME.

Murcia, 3 de junio de 2024.- D. Diego Guy Marie Mignot, representante persona física de Alliando, S.A.S., Administrador Único de Industrial Técnica Ganadera, S.L.U, Y D. Juan José Ruíz Villafranca, Secretario no Consejero de Nutrición y Servicios Ganaderos, S.L., con el Visto Bueno del Presidente D. Diego Guy Marie Mignot.

ID: A240028646-1